



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

TURISMO

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL
MERCADO DE LA INDEPENDENCIA 2016**

Con motivo de la celebración de la Recreación de la Batalla de Bailén, que organizamos para el mes de octubre (en esta ocasión será los días 7, 8 y 9 de octubre de 2016), le informamos como poder participar en el Mercado de época que tiene lugar durante estos tres días:

- Estar dado de alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas). Adjuntar copia documento acreditativo junto a copia de documento de identidad.
- Deberá disponer de una parada que esté ambientada en la época napoleónica (época que se recrea en el evento).
- La persona que se encuentre atendiendo el puesto deberá vestir ropa acorde con la época napoleónica.
- Los productos deben ser artesanales y tener cierta vinculación con la época napoleónica.
- Si los productos ofertados son alimenticios, deberá estar en posesión del Carnet de Manipulador de Alimentos. Adjuntar copia documento acreditativo.

Si cumple estos requisitos, y está interesado en participar, deberá enviarnos el modelo de instancia que se adjunta escaneado, cumplimentado (productos que comercializa, metros necesarios, potencia eléctrica utilizada y aquella información adicional que considere. Se recomienda remitir alguna fotografía) y firmado a alguna de estas direcciones de correo (turismo@ayto-bailen.com, archivo@ayto-bailen.com).

Le informamos que el único importe que deberá abonar cada uno de los participantes será el correspondiente a la parte proporcional según metros solicitados que le corresponda por la seguridad nocturna contratada para el control del Mercado de la Independencia durante el fin de semana (los precios oscilarán entre 50 y 70.-€ por puesto (orientativos)).

No existirá coste por iluminación, asumido éste por el Ayuntamiento de Bailén, siempre que el puesto disponga de bombillas de bajo consumo y con una potencia limitada. Para cualquier necesidad eléctrica adicional, deberá consultar con la organización para conocer las condiciones y prestaciones.

El día 11 de septiembre será la fecha límite para la recepción de instancias, y el día 16 de septiembre se le comunicará si ha sido admitido para participar en el mismo. El orden de selección será el siguiente:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

TURISMO

- Tendrán preferencia los comerciantes de Bailén y participantes de anteriores ediciones.
- Se tendrá en cuenta el orden de solicitud en aquellos puesto que comercialicen productos similares, salvo que el último tenga mayor vistosidad en cuanto a la ambientación que utilice para el evento.
- Los puestos que serán admitidos, será bajo decisión de la comisión organizadora del evento.
- No existirá exclusividad para ningún puesto, aunque se procurará que no exista coincidencia de productos.
- La cuantía de la cuota que deberá abonar le será comunicada, debiéndola realizar en la siguiente entidad y número de cuenta a partir de la fecha que se le indique:

CAJASUR-BBK **ES85-0237-4863-21-9150649681** y por el siguiente concepto: **MERCADO RECREACIÓN 2016**, incluyendo el nombre del titular solicitante de la parada y número de su D.N.I.

Día y hora de montaje: A partir del viernes 7 de octubre a las 9:00 horas.

Día y hora de inauguración: Viernes 7 de octubre a las 20:30 horas.